

## SUMARIO

RESOLUCIÓN de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil de contratante en Internet de la convocatoria del contrato de: Suministro de implantes artroscopia: Reparación Manguito Rotador, Inestabilidad de Hombro, Inestabilidad Acromioclavicular y Tenodesis del Bíceps, con destino al Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

## TEXTO

### 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a. Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión - Subdirección de Gestión Económica y Suministros – Unidad de contratación
- c. Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Hospital Universitario Ramón y Cajal - Unidad de contratación
  - 2) Domicilio: Ctra. de Colmenar Viejo km 9.100.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28034
  - 4) Teléfono: 91.336.90.52 / 91.336.87.65 fax
  - 5) Correo electrónico: [gesecocon.hrc@salud.madrid.org](mailto:gesecocon.hrc@salud.madrid.org)
  - 6) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
  - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 04 de marzo de 2025.
- d. Número de expediente: 2025000008.

### 2. Objeto del contrato

- a. Tipo: SUMINISTROS.
- b. Descripción: Suministro de implantes artroscopia: Reparación Manguito Rotador,

Inestabilidad de Hombro, Inestabilidad Acromioclavicular y Tenodesis del Bíceps, con destino al Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

- c. División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: SÍ. Nº: 3 (ver pliego de cláusulas administrativas particulares).
- d. Lugar de ejecución/entrega: Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- e. Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
- f. Admisión de prórroga: SI, Plazo incluida la prórroga: 48 meses.
- g. CPV (referencia de nomenclatura): 33184100-4 Implantes quirúrgicos
- h. Compra pública innovadora:    Sí     No

### **3. Tramitación y procedimiento:**

- a. Tramitación: ordinaria plurianual
- b. Procedimiento: abierto
- c. Subasta electrónica: No
- d. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios  
Criterio relacionado con los costes: 70 puntos  
Criterios evaluables por aplicación de fórmulas: 30 puntos

### **4. Valor estimado del contrato: 986.414,40.-€**

### **5. Presupuesto base de licitación:**

- a. Importe neto: 205.503,00.-€; IVA (10%):20.550,30.-€; Importe total: 226.053,30.-€

### **6. Garantías exigidas:**

- 7. Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, según lo establecido en el artículo 107.3 de la LCSP.

### **8. Requisitos específicos del contratista:**

- a. Solvencia económica y financiera: art. 87.1a), 87.1c) de la LCSP.  
Solvencia técnica y profesional: 89.1.a) y 89.1e) de la LCSP.

**9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a. Fecha límite de presentación: 17 de marzo de 2025 a las 18.00 horas.
- b. Modalidad de presentación. Licitación electrónica. A través de la plataforma electrónica VORTAL:

<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospitaluniversitysitarioramonycajal>

- c. Admisión de variante, si procede: NO
- d. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de proposiciones económicas.

**10. Apertura de ofertas:**

Proposiciones económicas y criterios evaluables por aplicación de fórmulas

- a) Fecha y hora: 26 de marzo de 2025 a las 11:40 horas
- b) Dirección: Mesa de contratación virtual, a través de la Plataforma electrónica VORTAL.

Conforme al art. 157.4 LCSP la apertura de ofertas no es pública

**11. Gastos de publicidad:** 3.000,00 euros máximo por cuenta del adjudicatario/s:

**12. Fechas de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea:** 11 de febrero 2025.

Madrid, en la fecha de la firma.

EL DIRECTOR GERENTE.

P.A. DIRECTOR MÉDICO  
(R.D 521/1987 de 15 de abril)

Fdo: Rafael Martínez Fernández